

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad

\*3007

2008 AGO 11:57

De mis consideraciones ;

RECIBIDO

Yo, Sra. Rosa Irene Yunes Parra de Pereira , como **Presidente** y representante legal de la Compañía **INMOBILIARIA DEL LITORAL S.A.** , ante Ud. Respetuosamente comunico lo siguiente:

El día 14 de Junio del 2.008. , en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, se efectuó, dentro del capital de la Compañía , la cesión de acciones, que se detalla a continuación :

1.-Arq. Gerónimo Pereira Gando , con C.I. No. 0900448044, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 0.04 , cedió la misma a favor de la Sra. Rosa Irene Yunes Parra de Pereira, con C.I. No. 0904106457.

Luego de esta cesión el capital de la Compañía **INMOBILIARIA DEL LITORAL S.A.** queda conformado de la siguiente forma :

- 1.-Sra. Rosa Irene Yunes Parra de Pereira, propietaria de 18.997 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una.
- 2.-Sra. Naja Yunez Parra, propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una.
- 3.-Sra. María Paula Pereira Yunes propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una.
- 4.- Sr. Carlos Alberto Pereira Yunes, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 0,04 cada una.

Particular que comunico a Ud. Para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,  
**INMOBILIARIA DEL LITORAL S.A.**  
RUC No. 0990088942001

X *Rosa Irene Yunes Parra de Pereira*  
Sra. Rosa Irene Yunes Parra de Pereira  
Presidente  
C.I. No. 0904106457

*at. 6/16/08*

Expediente No. 3007-55



*Maribel*